



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0040207/2013

VISTO:

El pedido de Aval Institucional a las **X Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste del País – Tercer Seminario Magistral “Las sociedades de los paisajes áridos y semi-áridos del Centro-Oeste argentino”** que se realizará en la sede de la Universidad Nacional de Río Cuarto los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2013. Y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas cumplen 20 años de realización ininterrumpida.

Que numerosos docentes de la FFyH participarán de esta nueva edición del evento.

Que se pretende consolidar a través del tiempo lazos interinstitucionales con la UNRC.

Que el pedido de auspicio se realiza por intermedio de la cátedra de “Arqueología Argentina I” de la Licenciatura en Antropología.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°. OTORGAR Aval Institucional a las a las **X Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste del País – Tercer Seminario Magistral “Las sociedades de los paisajes áridos y semi-áridos del Centro-Oeste argentino”** que se realizará en la sede de la Universidad Nacional de Río Cuarto los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2013.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° 297
PJG


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO ESTIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES